



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0410/PPL/090	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 4 de Octubre de 2023	<b>BOUC:</b> 5 de Octubre de 2023
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Psicología Social	
<b>ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):</b> Psicología Social	
<b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b> Psicología Moral	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Psicología Social, del Trabajo y Diferencial	
<b>FACULTAD:</b> Psicología	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Permanente Laboral, a las 9 horas del día 11 de diciembre de 2023, y en los locales de la UCM en sesión online, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

**PRESIDENTE/A:**

- Fernando Chacón Fuertes

**SECRETARIO/A:**

- María Luisa Vecina Jiménez

- Florentino Moreno Martín

- Carlos Yela García

- Dau García Dauder

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 10:30 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Fernando Chacón Fuertes

Firmado: María Luisa Vecina Jiménez